

Taller RIAL sobre Modelos de Éxito en materia de Inspección de Trabajo

**Acciones para propiciar el cumplimiento de la normatividad y
mejorar las condiciones de los trabajadores**

Presentación CEATAL

Mayo 2009

Lic. Luz María Morales Uribe

Acciones para el cumplimiento de la normatividad

Objetivo

Implementar acciones y políticas para la promoción de una cultura de cumplimiento entre trabajadores y empleadores que busque generar mejores condiciones laborales en los centros de trabajo.

El sector laboral implementa acciones y vínculos con :

- El gobierno federal a través de la STPS,
 - Los sindicatos y sus trabajadores
 - Con los empleadores
-

Beneficios para los trabajadores

- Crear una cultura en cada trabajador que coadyuve al interior del centro de trabajo para mejorar su ambiente de trabajo al conocer el debido cumplimiento de la normatividad.

Programas por el sector empleador incluyen acciones de:

- Prevención,
- Capacitación y Formación,
- Orientación,
- Corrección.

Acciones con el Gobierno Federal – STPS

El gobierno Federal a través de la STPS, implementa programas específicos para el cumplimiento de las normas, entre los cuales se encuentran: Comisión Nacional Consultiva de Seguridad e Higiene, Comité Nacional de Normas Oficiales Mexicanas. El sector empleador es representado en cada uno.

Principales tareas del sector empleador:

- Participación activa en los diferentes comités,
 - Elaboración y propuesta de normas,
 - Evaluación de los avances de los comités
 - Propuesta de capacitación..
-

Beneficios para los trabajadores:

Las necesidades de los trabajadores son consideradas y se transforman en acciones sencillas y medibles que pueden ser evaluadas por ellos mismos para verificar su cumplimiento en beneficio de su seguridad.

Principales resultados

- Elaboración de resultados más acordes con las necesidades de los sectores productivos.
- Emisión de normas sencillas de cumplimiento y que permiten el involucramiento de los trabajadores.

Con los Sindicatos y los trabajadores

Objetivo:

Generar una cultura de cumplimiento de las normas en beneficio de los trabajadores y del propio centro de trabajo.

Principales tareas:

- Creación de Comisiones Mixtas de seguridad e higiene
 - Reglamento Interior de Trabajo
 - Firma de convenios del sector empleador con las centrales obreras.
 - Programas de prevención en cada empresa.
-

Beneficios para los trabajadores:

- Difusión y conocimiento de las medidas que deben adoptar
- Claridad en su seguimiento y apertura para opinar y proponer medidas de corrección.

Acciones vinculantes

- Firma de un convenio de productividad con la CROC, que incluye un apartado especial para el cumplimiento de las normas.
- Establecimiento de programas de capacitación y orientación.

Con los Empleadores

Objetivo:

Promoción de una cultura de cumplimiento de las normas entre el sector empleador y la búsqueda de acciones en beneficio de los trabajadores y del centro de trabajo

Programas:

- Difusión, firma y adhesión al Pacto Mundial.
 - Reuniones de colaboración entre COPARMEX, CONCAMIN, CANACINTRA, CONCANACO, CCE, para hacer frente común ante ideas y acciones que pueden ser solicitadas en los comités del
-

Beneficios para los trabajadores

El intercambio de ideas, programas, entre empresarios, enriquece los mismos y nutre de propuestas que son expresadas en los foros nacionales e internacionales.

Ejemplo de la vinculación entre los sectores productivos, lo estamos viviendo con la emergencia sanitaria que vivió México, con el brote atípico de influenza.

- La coordinación oportuna entre las partes facilitó la implementación de medidas urgentes.

Optimización de la Inspección del Trabajo

Objetivo: Para el sector empleador la misión de la inspección del trabajo es aquella que incluye acciones de prevención, capacitación, formación, orientación y apoyo para los centros de trabajo.

¿Qué no debe ser?:

- Una autoridad amenazante que únicamente emita multas y sanciones.
 - Por el contrario debe ser:
 - Coadyuvante con el centro de trabajo, que verdaderamente oriente si en algún momento no se cubre alguna medida.
 - Apoyo real para las pequeñas y medianas empresas.
-

Beneficios para los trabajadores:

Las acciones correctivas ayudan a mejorar las condiciones y la seguridad de los trabajadores.

Apoyo eficiente en momentos de contingencia.

Inspectores:

- Revisión del perfil.
- Mejorar condiciones laborales
- Revisión del programa de capacitación.
- Revisión de alcance de sus funciones.
- Sanciones.